



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

**ORDEN DEL DÍA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y
SEGURIDAD PÚBLICA**

**JUEVES 8 DE JUNIO DE 2023
13:00 HORAS**

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 3 de abril de 2023.

IV.- Asuntos en cartera:

a) Distribución de la Iniciativa de decreto por el que se reforma y adiciona el Código de Familia para el Estado de Yucatán, en materia de certeza de adopciones en la entidad, suscrita por la Diputada Fabiola Loeza Novelo;

b) Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 26 primer párrafo y 27 Bis y un tercer párrafo al artículo 43 de la Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en el Estado de Yucatán, suscrita por las diputadas Rubí Argelia Be Chan, Alejandra de Los Ángeles Novelo Segura, Jazmín Yaneli Villanueva Moo y el Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres;

c) Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de delitos contra el servicio de transporte público de pasajeros, suscrita por las diputadas y los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional;

d) Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan dos fracciones al artículo 324 del Código de Familia del Estado de Yucatán, signada por la Diputada Rubí Argelia Be Chan;



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

e) Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo corriéndose los demás del artículo 228 del Código Penal del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Rubí Argelia Be Chan;

f) Distribución de la Iniciativa para modificar la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, suscrita por la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Secretaria General de Gobierno, encargada del despacho del gobernador, conforme a los artículos 56, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Yucatán y 18 del Código de la Administración Pública de Yucatán así como por la Licenciada Olga Rosas Moya, Secretaria de Administración y Finanzas en ejercicio de las funciones que le corresponden a la Secretaria General de Gobierno, conforme al artículo 18 del Código de la Administración Pública de Yucatán; y

g) Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Amnistía para el Estado de Yucatán, signada por las Diputadas Alejandra de los Ángeles Novelo Segura, Rubí Argelia Be Chan, Jazmín Yaneli Villanueva Moo y el Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.